



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL nº 0287-2019-FE-UNAP

Iquitos, 20 de diciembre de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto, el Oficio N° 053-2019-UNAP-FE-DACPS, de la Dra. Haydee ALVARADO CORA – Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales de la Facultad de Enfermería, quien solicita permiso de la Dra. Eva Lucia MATUTE PANAIFO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto la Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales de la Facultad de Enfermería, da a conocer que la Dra. Eva Lucia MATUTE PANAIFO solicita permiso por motivo de asistir a la Reunión de preparación de propuestas de reivindicaciones de los docentes Universitarios, en la ciudad de Lima, del 19 al 20 de diciembre de 2019; asimismo, la Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL, asumirá el desarrollo de la carga académica de la docente en mención.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar el permiso, a la Dra. Eva Lucia MATUTE PANAIFO, para asistir a la Reunión de preparación de propuestas de reivindicaciones de los docentes Universitarios, en la ciudad de Lima, del 19 al 20 de diciembre de 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana




Mgr. Josefina CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

C.c: R, OCARH, DACPS, Interesada, Archivo.